

INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL BARRIO 24 DE JUNIO

Social inclusion of people with disabilities in the 24 de Junio neighborhood

Lic. Javier Jacinto Álava Saltos*, <https://orcid.org/0000-0001-5136-8380>

Ph.D. Ramón Rivero Pino, <https://orcid.org/0000-0002-3035-2993>

Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador

*Autor para la correspondencia. email: javier.alavasaltos@upse.edu.ec

Para citar este artículo: Álava Saltos, J. J. y Rivero Pino, R. (2023). Inclusión social de las personas con discapacidad en el barrio 24 de junio. *Maestro y Sociedad*, (Monográfico Educación Médica), 237-246. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu>

RESUMEN

Introducción: El proceso de inclusión social vislumbra una serie de políticas enfocadas en los derechos de las personas con discapacidad fomentando su calidad de vida, participación e inclusión. Las políticas se enfocan en la educación, inclusión laboral, protección social y accesibilidad. El objetivo principal se basa en describir características del proceso de inclusión social de las personas con discapacidad que residen en el barrio 24 de junio del cantón La Libertad, año 2022. Materiales y métodos: La técnica para el levantamiento de información fue la encuesta, aplicada a 8 personas con discapacidad que residen en el sector. Resultados: Los resultados obtenidos detallan el tipo y grado de discapacidad de los sujetos de estudio y además se identificaron aspectos negativos que rezagan el proceso de inclusión social. Discusión: Cuando una persona con discapacidad participa en las actividades barriales se siente integrada y su autoconfianza crece, la participación al ser sinónimo de un proceso de inclusión y de democracia, implica que la sociedad crezca y se transforme, las personas con discapacidad, tienen el derecho y la potestad de ser partícipes en actividades comunitarias, lo cual, contribuiría a la minimización de las barreras de exclusión. Conclusiones: En conclusión, desde la organización barrial se pueden implementar acciones que ayuden a integrar al grupo vulnerable presente y hacerlos partícipes de las actividades comunitarias.

Palabras clave: inclusión social, educación, inclusión laboral, políticas sociales, cantón La Libertad.

ABSTRACT

Introduction: The social inclusion process envisions a series of policies focused on the rights of people with disabilities, promoting their quality of life, participation and inclusion. Policies focus on education, labor inclusion, social protection and accessibility. The main objective is based on describing characteristics of the process of social inclusion of people with disabilities residing in the 24 de Junio neighborhood of the La Libertad canton, year 2022. Materials and methods: The technique for collecting information was the survey, applied 8 people with disabilities residing in the sector. Results: The results obtained detail the type and degree of disability of the study subjects and also identified negative aspects that lag the process of social inclusion. Discussion: When a person with disabilities participates in neighborhood activities, they feel integrated and their self-confidence grows. Participation, being synonymous with a process of inclusion and democracy, implies that society grows and transforms, people with disabilities have the right and power to participate in community activities, which would contribute to the minimization of exclusion barriers. Conclusions: In conclusion, from the neighborhood organization, actions can be implemented that help integrate the vulnerable group present and make them participate in community activities.

Keywords: social inclusion, education, labor inclusion, social policies, La Libertad canton.

Recibido: 11/6/2022 Aprobado: 25/10/2022

INTRODUCCIÓN

Ecuador ha sido un referente en normas y programas que promueven la inclusión en diversos ámbitos de la sociedad a las personas con discapacidad, estas a su vez han impulsado la disminución de brechas de exclusión que enfrentan a diario los sujetos objeto de investigación. Sin embargo, durante la pre y post pandemia acompañada de la crisis económica, situaciones que han sido complejas provocan que los grupos vulnerables no obtengan sus derechos en igualdad de condiciones (Santana, Sagaró y Valdés, 2021). Ante este desafío, el gobierno está llamado a identificar, priorizar e implementar políticas que reduzcan la exclusión de las personas con discapacidad y trabajar en conjunto para lograr una inserción social, educativa y laboral (Castañeda, Arias y Santos, 2023).

El artículo presente, pretende dar respuesta a la formulación del problema identificado, es por ello, que se precisa conocer ¿Cuáles son las características del proceso de inclusión social de las personas con discapacidad que residen en el barrio 24 de Junio del cantón La Libertad, 2022? El objetivo principal de la investigación es describir las características del proceso de inclusión social de las personas con discapacidad que residen en el barrio 24 de junio del cantón La Libertad, año 2022. Las dimensiones a percibir se desglosan en políticas con enfoques de inclusión laboral, la educación, la protección, políticas públicas y la accesibilidad enfatizando en la participación.

De acuerdo con Zabriskie *et al.* (2005) plantean que las inequidades a las que se ven expuestas las personas con discapacidad seccionan su pleno desarrollo. Los indicadores usados en la investigación titulada la calidad de vida e identidad: los beneficios de un programa comunitario de ocio terapéutico y deporte adaptado, se vincula con la calidad de vida de las personas con discapacidad enfocados a la salud, la educación, el empleo, la inclusión, la participación en la política, la recreación y la satisfacción general con la vida, los resultados manifestaron indicadores de nivel bajo, además resalta que las propuestas planteadas se deberían orientar a la búsqueda del bienestar; estas con el propósito de incluir a las personas con discapacidad en actividades sociales.

La World Health Organization (2001), que en español alude a la Organización Mundial de la Salud (OMS) junto a la Organización Panamericana de la Salud a través de la llamada Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF), plantean la conceptualización acerca de la discapacidad como un término genérico que incluye déficits, es decir, que posee algún tipo de limitación en las actividades o siendo más concretos presenta restricciones en los procesos que inmiscuyen participación. Las Naciones Unidas (2006) en la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, acogida en Ecuador en el 2008, señala que, la discapacidad es un término que evoluciona conforme avanza la sociedad, sin embargo, a través de la interacción de las personas se evidencian deficiencias o barreras, esto se debe a las actitudes y al entorno que los rodea, lo cual evita y minimiza su participación plena en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás personas.

De acuerdo con Garay Ordoñez y Carhuancho Mendoza (2019), en su investigación acerca del modelo social como alternativa para el desarrollo de la persona con discapacidad, se analiza el modelo social con base al estudio sistémico y a la aplicación de técnicas como la entrevista, la cual fue empleada a cuatro personas con discapacidad y otros actores sociales relacionados con la temática. Por último, se reconoce que, a pesar de los esfuerzos del gobierno por promover políticas de trato digno, de inclusión y accesibilidad; las barreras persisten, por ello, se precisa la necesidad de crear un modelo de políticas públicas que impulse y promueva el desarrollo de este conjunto de personas.

El Estudio sobre el acceso al derecho a la información por parte de las personas con discapacidad en Latinoamérica elaborado por Queija de la Sotta (2021) aborda la accesibilidad comunicacional y como esta se relaciona con el derecho a la participación. Aquí se analiza el derecho a la información pública sin sesgos, ni limitaciones, lo que implica tener mayor accesibilidad a la información que concierne al bienestar de dicho grupo de atención prioritaria. Cáceres et al., (2019) en su investigación Índice de Inclusión social en la región de Valparaíso, Chile, analiza los índices y las condiciones de inclusión de las personas que viven en esa región. El estudio demuestra las brechas entre las dimensiones sociales de las comunas y el área metropolitana en sectores como empleo y educación. Al final, se propone a futuro una medición integral con nuevos indicadores para áreas sensibles de inclusión.

Conforme lo establecido por el Consejo Nacional de Discapacidades, CONADIS (2017) uno de sus principales ejes de políticas públicas, enfatiza en promover la participación social y el ejercicio pleno y libre de la ciudadanía inclusiva. Es allí donde debe existir la debida aceptación de la diversidad, que asegure la activa participación e integración de la población con discapacidad en el ámbito familiar, público e inclusive en las políticas públicas del país.

En Ecuador se encontró el trabajo titulado Fomento de autonomía e inclusión social para personas con discapacidad en la prestación de servicio público, el enfoque del modelo social de Jiménez Noboa (2021) fue entender el proceso de inclusión social en las políticas públicas que describen a las personas con discapacidad mediante un análisis de la Norma Técnica del Servicios de Atención en Centros Diurnos de Desarrollo Integral para estos seres humanos, a partir de este análisis se observa como en realidad se fomenta la autonomía. Se afirmó finalmente que fomentar la autonomía mediante procesos normalizados, porque cada persona con discapacidad obedece a una realidad individual, un contexto familiar y social diferente.

Con base a lo expuesto por Espinal-Loor (2022) en el estudio titulado la inclusión laboral basada en las experiencias de las personas con discapacidad visual de Manabí, el autor analiza las experiencias laborales de los miembros de las asociaciones para personas con discapacidad visual. Mediante entrevistas se efectuó el levantamiento de información de las personas con discapacidad visual, para identificar si se está cumpliendo con la inclusión laboral y además conocer que hace falta para que se cumpla con la inclusión. Los resultados reflejaron que no existe igualdad de oportunidades laborales y que no se aplican en su totalidad las normativas de protección e inclusión laboral.

Desde el contexto territorial en la provincia de Santa Elena, Tigrero Baque (2022) analiza las condiciones de vida de las personas con discapacidad en el barrio 7 de septiembre de La Libertad. La obtención de datos, incluyó dimensiones sobre el tipo y el porcentaje de discapacidad, la condición de vida, la ayuda por parte del gobierno, participación en las reuniones barriales, acceso a la asistencia económica, acceso a programa del MIES, entre otros. Los resultados indican que la mayoría de las personas con discapacidad del sector no tienen una condición de vida estable, por lo tanto, no tienen acceso a los servicios básicos, medicinas y no logran un trabajo estable.

Caiche Beltrán (2022), identificó condiciones que presentan los servicios sociales a los que acceden las personas con discapacidad en el barrio Ernesto González del cantón La Libertad. La técnica empleada se basó en un modelo de entrevista, en la que se obtuvo como resultado, la identificación de diez personas con discapacidad que reciben ayuda económica, a través de los diferentes bonos que programa el Estado y destacaron la importancia de contar con el carnet del CONADIS. Finalmente, señalan que ninguno de ellos pertenece a una asociación barrial y detallan algunos aspectos negativos para acceder a sus derechos.

Es importante conocer a profundidad los conceptos básicos que engloban el término de persona con discapacidad, por lo que, con el transcurso del tiempo este ha ido evolucionando y adaptándose a las influencias sociales, de acuerdo con Pérez Dalmeda y Chhabra (2019) autores que han relacionado las definiciones con base a enfoques teóricos, entre ellos el tradicional, otro enfoque enfatiza en el modelo médico, asimismo se encuentra el modelo biopsicosocial, relacional, de derechos humanos, cultural y el modelo de diversidad funcional, cada uno de ellos con interpretaciones diversas, pero con la misma finalidad de dar a conocer el comportamiento y las funciones que como toda persona puede cumplir en la sociedad.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación fue de carácter cuantitativo, de acuerdo con lo que establece Sánchez Flores (2019), este tipo de investigación se enfoca en los fenómenos y en la factibilidad de ser medibles, mediante la aplicación de técnicas estadísticas. Por lo tanto, la rigurosidad científica y los objetivos propuestos en la investigación planteada se acogen a los atributos de la inclusión social de las personas con discapacidad, los cuales serán medidos en términos estadísticos. En cuanto al alcance de investigación, es de tipo descriptivo, por lo que, con base a Apaza Paucara & Apaza Flores (2022), éste alcance consiste en la medición de los datos recogidos para describir las características del objeto de estudio, sin necesidad de manipulación alguna. Por esta razón, a través de los datos obtenidos, se obtuvo una descripción del proceso de inclusión social de las personas con discapacidad en el barrio 24 de junio del cantón La Libertad.

Población y periodo de estudio

La población se constituyó por 8 personas, que se encuentran en la actualidad, en condición de discapacidad y que residen en el barrio 24 de junio del cantón La Libertad. Debido a la reducida población del estudio, se logró recoger información de todos los sujetos y, por ende, no se llevó a cabo ningún tipo de muestreo. El estudio se efectuó desde noviembre del 2022 a enero del 2023

Técnicas e instrumentos de levantamiento de información

El levantamiento de información se realizó mediante un formato de encuesta. Cárdenas (2018) explica que es una técnica de investigación con la que se puede obtener datos cuantitativos de una muestra de la población a través de un instrumento que permite recolectar información oportuna con base al tema y objetivo del estudio. En este sentido el instrumento consistió en un cuestionario de veinte preguntas con respuestas de escala ordinal de tipo Likert que se aplicó a las personas con discapacidad del barrio 24 de junio del cantón La Libertad. Con la finalidad de validar el cuestionario de preguntas, se precisó medir su índice de confiabilidad mediante el Alfa de Cronbach. De acuerdo con Rodríguez-Rodríguez & Reguant-Álvarez (2020), el coeficiente de Cronbach es una fórmula que determina la fiabilidad o la consistencia interna de un instrumento de recolección de datos cuyas respuestas a los ítems es dicotómica, como, por ejemplo un cuestionario con respuestas de escala tipo Likert; la fiabilidad se expresa mediante un número decimal positivo que oscila entre 0,00 y 1,00.

Para la presente investigación se procedió a la aplicación de una prueba piloto, dicha prueba se dirigió a tres personas que cumplen con las características similares de la población. La primera fase aportó de forma elocuente al proceso investigativo, puesto que, permitió evidenciar la consistencia estadística del instrumento de levantamiento de información y determinar el indicador del Alpha de Cronbach. A continuación, los resultados:

Tabla 1. Estadísticos de fiabilidad

Alpha de Cronbach
0.848

La Tabla 1 muestra el valor del Alpha de Cronbach mayor a 0.7, lo cual indica que la confiabilidad de las preguntas del cuestionario se enmarca en el rango de “Muy Bueno”. Por lo tanto, los resultados estadísticos son consistentes, demostrando así, que la información que proporcionan en cada una de las dimensiones de la variable, determinará el tipo, el rango de discapacidad y demás factores del proceso investigativo.

RESULTADOS

Análisis e interpretación de las preguntas

Los sujetos de investigación se desglosan en 3 personas del género femenino y 5 del masculino, evidenciando así la presencia del género masculino con mayor frecuencia. El 37.5% presenta discapacidad física o motriz con grado de discapacidad leve, moderada y grave. El 25% denota discapacidad intelectual, presentando así grados de discapacidad leves y graves; 25%, discapacidad visual, tienen un grado leve y moderado y el 12.5%, discapacidad de lenguaje moderado.

P1: Las instalaciones (entrada, patios, aulas, baños, pupitres, sillas, etc.) en las escuelas, colegios, universidades y otros centros educativos facilitan el libre movimiento de las personas con discapacidad.

Tabla 2. Frecuencia de la pregunta 1

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	50.00
Casi nunca	2	25.00
A veces	1	12.50
Siempre	1	12.50
Total	8	100.00

De acuerdo con la tabla 2, la infraestructura de los sectores educativos, no facilita la circulación de los estudiantes en condición de discapacidad. Los establecimientos educativos no cuentan con mobiliario y espacios acondicionados para cumplir con las necesidades educativas especiales, se evidencia que el 50% de los encuestados, menciona que, en los establecimientos educativos los estudiantes con discapacidad no pueden desarrollarse de forma libre y segura, a diferencia de una minoría que conoce la existencia de instancias equipadas.

P2: Los empresarios consideran importante contratar personal con discapacidad.

Tabla 3. Histograma de la pregunta 2

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	25.00
Casi Nunca	2	25.00
A veces	2	25.00
Siempre	2	25.00
Total	8	100.00

Las opiniones son fraccionadas en la pregunta 2, tabla # 3. Dentro del ámbito laboral, los resultados son controversiales, puesto que, un grupo opina que los empresarios sí consideran importante tener en su nómina personal con discapacidad, mientras que otro grupo opina lo contrario. El Estado ecuatoriano tiene políticas de inclusión laboral; en este sentido, las instituciones públicas cuentan con trabajadores en condición de discapacidad. Sin embargo, es evidente la falta de compromiso por parte de las empresas privadas para cumplir con esta disposición.

P3: Las políticas del Estado (leyes, programas, proyectos) para eliminar la discriminación hacia las personas con discapacidad son efectivas.

Tabla 4. Frecuencia de la pregunta 3

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	12.50
Casi nunca	1	12.50
A veces	5	62.50
Casi siempre	1	12.50
Total	8	100.00

De acuerdo con la tabla 4, los encuestados con una representación del 62.50 %, indicaron que, a veces o casi siempre son efectivas las políticas del Estado que protegen a las personas con discapacidad de la discriminación. En materia de programas, proyectos y leyes, el país ha avanzado; sin embargo, falta por reforzar el derecho a no ser discriminados, a respetar su diversidad, a ser incluidos con equidad e igualdad de condiciones. No obstante, el problema radica en la falta de cooperación y asimilación por una parte de la sociedad, que acostumbra a minimizar las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad a lo que se suma el desconocimiento de políticas o programas que, incita a la vulneración de derechos.

P4: Las instalaciones (entradas, salas de espera, emergencia, consultorios, baños, etc.) de los edificios del sector de la salud permiten que las personas con discapacidad puedan movilizarse de forma segura.

Tabla 5. Frecuencia de la Pregunta 4

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	37.50
A veces	2	25.00
Siempre	3	37.50
Total	8	100.00

La pregunta 4, de la tabla #5 está relacionada con el acceso a las instalaciones de salud, es evidente que las infraestructuras con el transcurso del tiempo se van deteriorando, además de ello, los cambios y adaptaciones que se deben hacer, son con base a las necesidades de los usuarios. El 37.50 % de los encuestados, indican que, nunca en la escala de Likert, las instalaciones garantizan la seguridad necesaria para la movilización de las personas con discapacidad, sin embargo, el 37.50 % menciona que, siempre se está monitoreando las condiciones de las instalaciones para facilitar el acceso y la movilidad plena de las personas con discapacidad. En cambio, el 25.00% considera que la infraestructura de la salud nunca permite que se puedan movilizar de forma segura.

P5: La organización barrial promueve la participación de las personas con discapacidad en las reuniones, actividades sociales, culturales, deportivas, etc.

Tabla 6. Frecuencia de la pregunta 5

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	6	75.00
Casi nunca	1	12.50
A veces	1	12.50
Total	8	100.00

Con respecto a la participación en su comunidad barrial; al ser consultados acerca del apoyo de la dirigencia barrial para promover su participación en actividades de diversa índole, el 75.00 % indicó que, nunca o casi nunca la organización del barrio promueve la participación en eventos deportivos, culturales o sociales. El 12.50 % considera que a veces se cumple con esta condición, este suceso ocurre, por lo general, al no contar con una cultura de igualdad y equidad, por lo que se recomienda fomentar la no discriminación y la integración social.

P6: Los medios de comunicación (convencionales y en internet) proporcionan información y servicios en formato adecuado para las personas con discapacidad.

Tabla 7. Frecuencia de la pregunta 6

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	50.00
Siempre	4	50.00
Total	8	100.00

Con base a la pregunta 6, tabla 7, el 50% de los encuestados consideran que los medios de comunicación tradicionales y digitales cuentan con un formado adecuado para informar y proponer servicios a las personas con discapacidad. En cuanto al 50% restante de los encuestados, manifiestan que los medios no emplean sistemas de comunicación adaptados a sus necesidades.

DISCUSIÓN

De acuerdo con Olvera (2018), las personas con discapacidad afrontan numerosas adversidades para formar parte del sistema de inclusión social, si bien es cierto, para lograr con éxito la inserción social neta, se necesita reformar los mecanismos de participación, generar mayores oportunidades laborales, educativas, sociales y culturales, así mismo se necesita tener accesibilidad a recursos, el reconocimiento y el respeto hacia los derechos humanos. Cada uno de estos elementos conforman los procesos de inclusión social, con base a dichos elementos, el cierre de brechas en áreas de la estructura social como: productividad, educación, empleo e informalidad, sería evidente.

Sandoval (2016), puntualiza que la inclusión social constituye una serie de mecanismos articulados de redistribución y reconocimiento por parte del Estado y de la sociedad para la incorporación efectiva de diversas personas en condiciones de desventajas en los ámbitos económico, político y social, a fin de que puedan llevar una vida digna. La inclusión social ha sido un término controversial, puesto que, está expuesto a la interpretación de cada sujeto social, lo que causa que, en ocasiones, se tergiverse y no se logre entender el objetivo de la Inclusión Social. Ésta, pretende generar un equilibrio social, en el que las personas con discapacidad, tengan la facilidad de tener mayores oportunidades que, contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vida.

La dimensión enfatizada en educación e infraestructuras: las aulas, el mobiliario y otras áreas comunes limitan el libre tránsito de los estudiantes con discapacidad, por lo que, al no contar con la infraestructura adecuada, se recomienda tomar acciones y medidas para asegurar la tranquilidad y el bienestar de los estudiantes en dichas condiciones. En cuanto a los docentes, en su mayoría no se encuentran capacitados para brindar enseñanza a las personas con necesidades especiales. También está el hecho de que los establecimientos educativos no poseen recursos y materiales adaptados para brindar la enseñanza pertinente, estos aspectos pueden ocasionar desigualdad de oportunidades en educación o sufrir de exclusión educativa y social. De forma similar Guamán Gómez et al., (2019) refieren a la inclusión educativa, como un proceso que, promueve la participación y pertenencia de los estudiantes, además de estar relacionada con el acceso y resultados de aprendizaje, sin embargo de no darse las condiciones apropiadas podría conllevar al fracaso escolar y a la existencia de un ambiente hostil y excluyente.

Cecchini *et al.* (2021) menciona que, para garantizar una educación inclusiva, el Estado debe dotar de normativas y servicios educativos efectivos; crear mecanismos de asesoría técnica, becas, instituciones educativas acreditadas, etc. También, se recomienda capacitar a los docentes para brindar enseñanza a estudiantes con discapacidad y elaborar material didáctico apropiado. Es preciso mencionar, que la participación en su mayor esplendor respalda el trabajo articulado entre los estudiantes en condición de discapacidad, las familias, los organismos comunitarios, gubernamentales y no gubernamentales para elaborar e implementar políticas de inclusión educativa.

En el ámbito laboral, el proceso de inclusión no se lleva a cabo de forma consecuente, esto se debe al trabajo que le es asignado a las personas con discapacidad, lo que refleja la falta de correspondencia de los conocimientos académicos adquiridos con las habilidades y destrezas laborables. Las condiciones ergonómicas inadecuadas del puesto de trabajo, se convierten en un factor limitante para las personas con discapacidad, debido a que, incluso se evidencia dificultad para trasladarse a su lugar de trabajo. Otro de los factores ha sido la poca importancia para contratar a trabajadores con discapacidad y la falta de empatía de los compañeros de trabajo. Las políticas de protección social que impulsa el Gobierno, aunque estén planteadas y en ejecución, no dan respuestas suficientes a las necesidades del grupo de atención prioritaria, por ello, no benefician a todo el conjunto de ecuatorianos en condición de discapacidad. En materia de normativa, programas, bonos y proyectos, el país ha logrado importantes avances; sin embargo, los sujetos de esta investigación manifiestan que las ayudas económicas, técnicas y programas sociales no llegan al mayor número de personas.

Díazgranados Quimbaya y Guzmán (2017) mencionan que la protección social es un reto, puesto que, la sociedad se encuentra en cambios constantes, lo más adecuado y fundamental para aquello, es generar y establecer nuevos mecanismos de trabajo como una forma de accionar frente a los procesos de desigualdad y exclusión, fomentando así la equidad efectiva, el Estado debería considerar implementar políticas con enfoques multidimensionales, es decir, debe impulsar el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, laborales y educativas. En este punto, es conveniente que el Estado examine los índices de beneficiarios o los sectores donde las políticas sociales no son implementadas o son deficientes, esto daría como resultado, el conocimiento pleno de quiénes son excluidos de las ayudas o bonos. Mascareño y Carvajal (2016) señalan que, ser conscientes de los resultados del número de personas con discapacidad a través de diversos mecanismos, permite actuar en territorio, y ser más consecuente respecto a aquellas personas que son excluidas, a partir de ello, el Estado tiene la obligación de implementar programas sociales basados en decisiones técnicas.

La dimensión de accesibilidad permite ejercer los derechos de las personas en condición de discapacidad. Este apartado se enfocó en la accesibilidad a los espacios públicos, el acceso a la comunicación y la participación. Los resultados señalan que tanto los medios de transporte y los espacios abiertos no garantizan la movilidad libre. Las barreras como aceras, rampas o escalones se tornan peligrosos para el desplazamiento; así como también la falta de rampas en los buses afectan el derecho a desplazarse de forma segura. Los resultados refuerzan lo expuesto por Cadena Gorozabel (2017), sobre accesibilidad urbana, donde señala que, la falta de acceso a los espacios urbanos públicos constituye un acto de discriminación que afecta el desarrollo de las personas con discapacidad.

Con base a la accesibilidad comunicacional, las encuestas señalaron que las personas con discapacidad no gozan del derecho al acceso a la información pública en igualdad de condiciones. Éste es un derecho que garantiza la participación; si el Estado no proporciona la información a los sujetos con discapacidad, tampoco fomenta su derecho a opinar y ser escuchados. Por lo tanto, estas barreras impiden que sean parte activa de la sociedad. Esta premisa coincide con lo expuesto en el estudio sobre derecho a la información de las personas con discapacidad en Latinoamérica y la accesibilidad como un instrumento que de darse logra el disfrute de otros derechos. (Queija de la Sotta, 2021).

En Ecuador, existen canales de televisión públicos y privados que ofrecen programación con lenguaje de señas; sin embargo, Richart-Marsset y Calamita (2020) proponen nuevos formatos de inclusión que los medios pueden adoptar para cumplir con la integración de las personas en condiciones de discapacidad, como por ejemplo, la sub-titulación adaptada para la discapacidad auditiva, la auto descripción filmica, la interpretación, el lenguaje llano, etc., alternativas que de cierta forma contribuyen a la inclusión social.

La inclusión en el barrio 24 de junio, con base al proceso investigativo denota las percepciones de las personas, las cuales consideran que la organización barrial no fomenta la inclusión en las actividades culturales, sociales y deportivas. Similares resultados se encuentran en los estudios de Caiche Beltrán (2022), sin embargo, la

diferencia es que, estos hallazgos difieren de la investigación de Tigrero Baque (2022) en donde, se plantea que si se invita a las personas con discapacidad a participar en las reuniones y toma de decisiones de asuntos relacionados con la comunidad barrial, se fomenta la inclusión en las diversas áreas de la sociedad. Conforme a lo establecido por Alvarado et al., (2009), cuando una persona con discapacidad participa en las actividades barriales se siente integrada y su autoconfianza crece, la participación al ser sinónimo de un proceso de inclusión y de democracia, implica que la sociedad crezca y se transforme, las personas con discapacidad, tienen el derecho y la potestad de ser partícipes en actividades comunitarias, lo cual, contribuiría a la minimización de las barreras de exclusión.

CONCLUSIONES

Con base a la revisión bibliográfica en el estudio, en definitiva, se logró fundamentar el concepto del proceso de inclusión social, este proceso comprende una serie de políticas enfocadas en los derechos hacia las personas con discapacidad, cuya finalidad es fomentar su calidad de vida, participación y acceso a la justicia social. Estas políticas tienen diversos enfoques entre ellos, la educación, inclusión laboral, protección social y accesibilidad. La caracterización de los tipos de discapacidad que presentan los sujetos de estudio muestra los siguientes porcentajes, el 37.5% presenta discapacidad física o motriz con grado de discapacidad leve, moderada y grave. El 25% con discapacidad intelectual presenta grados de discapacidad leves y graves; 25%, discapacidad visual tienen un grado leve y moderado y el 12.5%, presenta discapacidad de lenguaje moderado.

Al enfatizar en el proceso de identificación de los aspectos negativos del proceso de inclusión social de las personas con discapacidad en el barrio 24 de junio del cantón La Libertad, se establece que, estos aspectos se presentan en las cuatro dimensiones a las que se orientó el estudio: educación, inserción laboral, políticas sociales y accesibilidad a espacios, a la información y a la participación.

En el sector educativo las limitaciones en infraestructura, la capacitación de los docentes, los recursos didácticos, el currículo y la enseñanza de formas de comunicación alternativas no garantizan una educación inclusiva. Por lo tanto, cada uno de estos aspectos constituye un factor limitante del proceso inclusivo. La inserción laboral; la disparidad entre los conocimientos y las actividades de trabajo; la dificultad del traslado; el puesto de trabajo inadecuado, la baja percepción del empleador y la poca empatía de los compañeros de trabajo, son barreras que impiden una integración plena.

Las políticas sociales y de ayuda técnica no llegan al mayor número posible de personas con discapacidad y en algunos casos son poco efectivas. Por último, las desventajas en la accesibilidad relacionadas con los medios de transporte y espacios abiertos, con la información pública, los formatos de los medios de comunicación para informar y el derecho a participar y opinar, no brindan las condiciones necesarias para superar las brechas de desigualdad de las personas en condición de discapacidad.

La inclusión social de las personas con discapacidad es un tema que genera preocupación y controversias, gran parte de los ciudadanos desconocen la importancia de la inclusión que se debería brindar a las personas con discapacidad, lo cual, se torna en un sistema o ambiente hostil y desenfrenado de discriminación en la sociedad. Debido a la falta de implementación de políticas y de acciones frente a dicha problemática, a consecuencia de ello, surgen malas organizaciones y por ende deficiencias en la toma de decisiones, las personas con discapacidad por lo general son excluidas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alvarado, A., Moreno, M. E., & Rodríguez, M. C. (2009). Inclusión social y participación comunitaria: una perspectiva de trabajo frente a la discapacidad. *Ciencia y enfermería*, 15(1). <https://doi.org/10.4067/S0717-95532009000100008>
2. Apaza Paucara, J. C., & Apaza Flores, C. R. (2022). La planificación estratégica y su influencia en la competitividad en el Centro Comercial Bolognesi, Región Tacna, 2019. *Economía & Negocios*, 4(2), 101-126. <https://doi.org/10.33326/27086062.2022.2.1238>
3. Cáceres, C., Leal, C., & Ramírez, C. (2019). Índice de Inclusión Social en la Región de Valparaíso, Chile. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v82n1/2594-0651-rms-82-01-93.pdf>
4. Cadena Gorozabel, G. D. C. (2017). Análisis de la accesibilidad y movilidad urbana para personas con discapacidades en el área de influencia directa al Conservatorio Nacional de Música ubicado en el barrio El Batán, mediante mapeo de

equipamiento urbano y elementos de las infraestructuras educativas insertas en el área de estudio. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/14440>

5. Caiche Beltrán, G. L. C. (2022). Inclusión Social de las personas con discapacidad en el barrio Ernesto González, cantón La Libertad, 2021. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/7027/1/UPSE-TGS-2022-0005.pdf>
6. Cárdenas, J. (2018). Investigación cuantitativa. 64 Seiten. <https://doi.org/10.17169/REFUBIUM-216>
7. Castañeda Ramos, R., Arias Díaz, D., & Santos Maldonado, A. B. (2023). Control de bienes patrimoniales y su relación en el saneamiento físico e información contable en las municipalidades de Lima. *Región Científica*, 2(1), 202341. <https://doi.org/10.58763/rc202341>
8. Cecchini, S., Holz, R., & Soto de la Rosa, H. (2021). Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: El aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47687/S2100065_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
9. CONADIS (2017). Agenda Nacional para la igualdad de Discapacidades 2017-2021. <https://drive.google.com/file/d/1qjqDxjHUXa4G5jxAGdDqEqBx07bOBlaA/view>
10. Diazgranados Quimbaya, L. A., & Guzmán, J. F. (2017). Discapacidad: Tratamiento laboral y protección social. Universidad Católica de Colombia.
11. Espinal-Loor, J. E. (2022). La inclusión laboral basada en las experiencias de las personas con discapacidad visual de Manabí. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social: Tejedora*, 5(10), 144-155. <https://doi.org/10.56124/tj.v5i10.0059>
12. Garay Ordoñez, F., & Carhuancho Mendoza, I. (2019). Modelo social como alternativa para el desarrollo de la persona con discapacidad, Callao. Perú. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 21(3), 681-709. <https://doi.org/10.36390/telos213.10>
13. Guamán Gómez, V. J. G., Erraéz Alvarado, J., & Alejandro Contento, K. (2019). En las instituciones educativas ecuatorianas. <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/133/215>
14. Jiménez Noboa (2021). Fomento de autonomía e inclusión social para personas con discapacidad en la prestación de servicio público, enfoque del modelo social [Tesis, FLACSO Ecuador]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17364/2/TFLACSO-2021SPJN.pdf>
15. Mascareño, A., & Carvajal, F. (2016). Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión. *Revista de la CEPAL*, 2015(116), 131-146. <https://doi.org/10.18356/087628b4-es>
16. Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/convencion_derechos_discapacidad.pdf
17. Olvera García, J. (2018). La inclusión social desde los derechos humanos. <https://biblat.unam.mx/hevila/COFACTOR/2018/vol7/no14/2.pdf>
18. Pérez Dalmeda, M. E., & Chhabra, G. (2019). Modelos teóricos de discapacidad: Un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. *Revista Española de Discapacidad*, 7(1), 7-27. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.07.01.01>
19. Queija de la Sotta. (2021). Estudio sobre el acceso al derecho a la información por parte de las personas con discapacidad en Latinoamérica.
20. Richart-Marset, M., & Calamita, F. (2020). El gran reto de la traducción y la accesibilidad audiovisual en los medios de comunicación. *MonTI. Monografías de Traducción e Interpretación*, 12, 7-52. <https://doi.org/10.6035/MonTI.2020.12.01>
21. Rodríguez-Rodríguez, J., & Reguant-Álvarez, M. (2020). Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: El coeficiente alfa de Cronbach. *REIRE Revista de Innovación i Recerca en Educació*, 13(2). <https://doi.org/10.1344/reire2020.13.230048>
22. Sánchez Flores, F. A. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 101-122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
23. Sandoval Álvarez, B. (2016). Inclusion in what? Conceptualizing social inclusion. *Ehquidad Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 5, 71-108. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2016.0003>
24. Santana González, Y., Sagaró del Campo, N. M., & Valdés García, L. E. (2021). Percepción de riesgo vs Covid-19 en centros hospitalarios de Santiago de Cuba. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 195-206. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2157/2138>

25. Tigrero Baque, C. M. T. (2022). Estudio de las condiciones de vida de las personas con discapacidad en el sector 7 de septiembre del cantón La Libertad. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/7063/1/UPSE-TGS-2022-0041.pdf>

26. World Health Organization (Ed.). (2001). International classification of functioning, disability and health: ICF. World Health Organization.

27. Zabriskie, R. B., Lundberg, N. R., & Groff, D. G. (2005). Quality of Life and Identity: The Benefits of a Community-Based Therapeutic Recreation and Adaptive Sports Program. *Therapeutic Recreation Journal*, 176-191.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.